



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN TASA curso “Le françaisaujourd’hui: entre la norme et l’usage - El francés hoy: entre la norma y el uso”

VISTO:

Lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 116/03, donde se delega a los Sres. Decanos la atribución de aprobar retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicio.

La solicitud presentada desde la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales para definir la tasa por compensación de servicios, con motivo del curso de actualización de francés para graduados dictado durante los meses de noviembre y diciembre del presente año e impulsado junto con la Oficina de Graduados de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición (Ley 21.156 - de Administración Financiera – y su modificatoria 25.453, Decreto-Ley 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza del H.C.S. N° 05/13).

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que la tasa por compensación de servicios para el curso “*Le françaisaujourd’hui: entre la norme et l’usage - El francés hoy: entre la norma y el uso*”, impulsado desde la Secretaría de Extensión y Relaciones internacionales junto con la Oficina de Graduados, realizado desde el día 12 de noviembre al 21 de diciembre del corriente año, ascienda a un total de **pesos tres mil novecientos (\$3.900,00)** por estudiante.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

